



Miguel Adolfo López Ortiz

Ángela del Rosario Zamora Rivas

María Isabel Villatoro

Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes veintisiete de enero de dos mil quince. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciada Merlín Alejandrina Barrera, Viceministra de Comercio e Industria, Presidenta en funciones; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Doctora Juana Estela Cañas**, Miembro propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; y **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta en funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Presidenta en funciones, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación del Quórum **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Treinta de la sesión del quince de enero de dos mil quince. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Informe sobre inicio de negociación del Pliego de Peticiones del SITCO. **Auditoría Interna: PUNTO 4.2.1** Informe de resultados de arqueo de caja realizado el día 23 de diciembre de 2014. **PUNTO 4.2.2** Informe de resultados obtenidos en la revisión del control administrativo aplicado sobre el combustible en distribución y en custodia, realizado el día 23 de diciembre de 2014. **DIRECCION ADMINISTRATIVA: Gerencia Financiera: PUNTO 5.1.1** Informe de cierre financiero del ejercicio 2014. **PUNTO 5.1.2** Solicitud de autorización para modificar presupuesto anual del ejercicio 2015 con incorporación de saldos remanente del ejercicio 2014. **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales: PUNTO 5.2.1** Informe de ejecución del cuarto trimestre del plan de compras CONAMYPE año 2014. **PUNTO 5.2.2** Recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para adjudicación de concurso por Libre Gestión no. 01/2015 suministro de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos automotores de CONAMYPE durante el año 2015. **PUNTO 5.2.3** Recomendación de la Comisión Evaluadora de ofertas para adjudicación del proceso de Concurso por Libre Gestión N. 02/2015 - contratación de pólizas de seguros y fianzas de fidelidad. **PUNTO 5.2.4** Recomendación de la Comisión Evaluadora de ofertas para adjudicación de licitación pública No. 01/2015 CONAMYPE - contratación de servicios de telecomunicaciones (enlaces de internet, telefonía fija y telefonía móvil) para la CONAMYPE, durante el año 2015. **DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE: Gerencia de Tejido Productivo: PUNTO 6.1.1** Solicitud de autorización para la reorientación de fondos del Proyecto: "00082508 Metodología para la generación de ingresos", para la ejecución de enero a marzo 2015. **PUNTO 6.1.2** Solicitud de aprobación de Plan Operativo Anual, Plan de Compras, Plan de Ejecución Presupuestaria y creación de plazas de los siguientes proyectos: A) Fortalecimiento y promoción del Emprendedurismo Social en los municipios de pobreza extrema intervenido por el programa PATI a nivel nacional (5834fondos FOCAP- PACSES). B) Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional (5780 fondos FOCAP- PACSES).

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA DE LA SESIÓN DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Treinta



PUNTO 4.1.1 INFORME SOBRE INICIO DE NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES DEL SITCO.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta informe a los señores miembros de Comisión Nacional sobre el proceso de negociación del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Trabajadores de CONAMYPE (SITCO). **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe sobre la negociación con el Sindicato de trabajadores de CONAMYPE presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.1 INFORME DE RESULTADOS DE ARQUEO DE CAJA REALIZADO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe sobre los resultados obtenidos en el arqueo de caja realizado el día veintitrés de diciembre de dos mil catorce. Continúa diciendo que el objetivo de la realización del examen es el de evaluar la adecuada custodia y manejo del Fondo de Caja Chica Institucional, los comprobantes de gastos y los respectivos vales; así como el control interno aplicado para autorizar y liquidar documentos. Continúa expresando que se verificó que los fondos de Caja Chica se estén manejando y utilizando adecuadamente, de conformidad al "Instructivo para la Administración del Fondo de Caja Chica", aprobado por medio de resolución DA/No. 007/2011, Decreto Ejecutivo No. 15. "Reformas al Reglamento General de Viáticos", y demás normativa legal y técnica aplicable. Continúa manifestando que como resultado se determinó que no existen observaciones que sean reportables para el presente arqueo. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de resultados de arqueo de caja realizado el día 23 de diciembre de 2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.2 INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN DEL CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADO SOBRE EL COMBUSTIBLE EN DISTRIBUCIÓN Y EN CUSTODIA, REALIZADO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe sobre los resultados obtenidos en la revisión del control administrativo aplicado sobre el combustible en distribución y en custodia, realizado el día 23 de diciembre de 2014. Continúa expresando que el objetivo de la revisión es la de evaluar la custodia, manejo y distribución de los cupones de combustible adquiridos por la Institución; así como verificar la correcta aplicación de controles internos en la autorización, utilización,



liquidación y devolución de cupones. Continúa manifestando que la existencia de los cupones revisados corresponden a la compra de fecha 27 de agosto de 2014, Según consta en Acta de Recepción Final, donde se establece que se adquirieron 2,100 Cupones, valorados cada uno en \$10.00 y con la siguiente serie de correlativos: del 17836563 al 17838662. Haciendo un valor total en cupones de \$21,000.00. Que la verificación se comprobó físicamente y que cada sobre ha sido numerado conteniendo cada sobre la cantidad de 100 vales de combustible, como ha sido previamente establecido para un adecuado control. No detectando ninguna diferencia o situación observable en el conteo. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de resultados obtenidos en la revisión del control administrativo aplicado sobre el combustible en distribución y en custodia, realizado el día 23 de diciembre de 2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.1 INFORME DE CIERRE FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014.

La Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe financiero al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce. Continúa diciendo que estos son generados a través del SAFI, el cual comprende el balance, el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2014. En el cual se establece que tenemos recursos y obligaciones por tres millones ochocientos dieciocho mil novecientos sesenta y seis dólares con treinta y cuatro centavos, y cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

RECURSOS	2014	OBLIGACIONES	2014
Fondos (Anexo 1)	2028,039.79	Deuda Corriente (Anexo 6)	58,044.89
Inversiones Financieras (Anexo 2)	1230,007.19	Financiamiento de Terceros (Anexo 7)	529,369.00
Inversiones en Existencias (Anexo 3)	95,976.68	Sub total de Obligaciones	587,413.89
Inversiones en Bienes de Uso (Anexo 4)	352,556.86	Patrimonio	2703,786.38
Inversiones en Proyectos y Programas (Anexo 5)	112,385.82	Resultados (Anexo 8)	527,766.07
		Resultado del Ejercicio Agrp. 03	214,989.68
		Resultado del Ejercicio Agrp. 05	312,776.39
TOTAL DE RECURSOS	3818,966.34	TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	3818,966.34

Continúa expresando que en el dos mil catorce se tuvieron ingresos de nueve millones trescientos veintinueve mil trescientos siete dólares con cuarenta centavos y gastos de gestión por un monto de ocho millones ochocientos un mil quinientos cuarenta y un dólares con treinta y tres centavos, obteniendo un resultado del ejercicio de quinientos veintisiete mil setecientos sesenta y seis dólares con siete centavos según el detalle en el siguiente cuadro.



**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

INGRESOS DE GESTION	9329,307.40
Por Transferencias Corrientes Recibidas (Anexo 9)	5509,352.00
Por Transferencias de Capital Recibidas (Anexo 10)	3515,475.49
Por Actualizaciones y Ajustes (Anexo 11)	304,479.91
GASTOS DE GESTION	8801,541.33
Inversiones Públicas (Anexo 12)	2466,512.31
Gastos en Personal	2100,372.79
Bienes de Consumo y Servicios	1390,303.86
Bienes Capitalizables	66,285.97
Financieros y Otros	24,634.36
Transferencias Otorgadas	2680,617.00
Costos de Ventas y Cargos Calculados	63,311.57
Actualizaciones y Ajustes	9,503.47
RESULTADOS DEL EJERCICIO	527,766.07

Continúa expresando que el estado de flujo de fondos tuvo saldos iniciales por \$3072,132.96 se realizaron operaciones por un millón cuarenta y dos mil doscientos treinta y siete dólares con cuarenta y cinco centavos teniendo resultados no operacionales por un valor de cuarenta y nueve mil ciento siete dólares con sesenta y nueve centavos, obteniendo una disponibilidad final de \$1,980,787.82. Cuyo detalle se presenta en el cuadro siguiente:

**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

ESTRUCTURA	Valores
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 3072,132.96
RESULTADO OPERACIONAL	\$ (1042,237.45)
.+ Ingresos Financieros y Otros	\$ 18,559.88
.+ Transferencias Corrientes	\$ 4307,742.00
.+ Transferencias de Capital	\$ 3163,352.35
.+ Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$ 208,447.00
.+ Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ 672,559.61
.- Remuneraciones	\$ (2833,147.00)
.- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ (2076,852.91)
.- Gastos Financieros y Otros	\$ (25,061.33)
.- Transferencias Corrientes Otorgadas	\$ (15,000.00)
.- Inversiones en Activo Fijo	\$ (367,332.69)
.- Transferencias de Capital Otorgadas	\$ (2872,249.77)
.- Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$ (208,447.00)
.- Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ (1014,807.59)
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$ (49,107.69)
.+ Anticipos por Servicios(Fuentes)	\$ 1175,483.02
.+ Depósitos Ajenos	\$ 80,715.50
.+ Depósitos por Retenciones Fiscales	\$ 84,765.01
.+Anticipo de impuesto de IVA retenido-Fuente	\$ 43,578.19
.- Anticipos por Servicios(Usos)	\$ (1017,615.40)
.- Depósitos Ajenos(usos)	\$ (279,625.43)
.- Depósitos Retenciones Fiscales	\$ (89,814.99)
.-Anticipo de impuesto IVA retenido-Usos	\$ (46,593.59)
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 1980,787.82



La Comisión Nacional Acuerda: a) Dar por recibido el informe financiero correspondiente al 31 de diciembre del ejercicio 2014, y los Estados Financieros con sus anexos presentado por la Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera; b) Autorizar el uso de los saldos para el presupuesto 2015. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ANUAL DEL EJERCICIO 2015 CON INCORPORACIÓN DE SALDOS REMANENTE DEL EJERCICIO 2014.

La Licenciada Ana Contreras Gerente Financiera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de modificación del presupuesto anual del ejercicio 2015, para incorporar a este los saldos remanentes del ejercicio 2014. Continúa diciendo que: **1)** Dentro del presupuesto inicial autorizado en acta 128 de fecha 04 de diciembre 2014 no se incluyeron la asignación de los recursos para el área de comunicaciones y gestión estratégica; **2)** Que ha sido imprescindible y estratégico iniciar actividades que son impostergables e ineludibles para concluir con el proceso de levantamiento a nivel institucional del plan operativo anual e iniciar el diseño y diagramación del Plan Estratégico para su divulgación con marketing para posicionar a CONAMYPE, por lo que se procedió a iniciar los procesos con presupuesto aprobado de Servicios Generales y presupuesto de Ventanilla de Empresarialidad Femenina; **3)** Que se ha realizado una nueva distribución tomando en cuenta que: a) En abril entra la nueva estructura y se debe contar con el equipo, manuales, perfiles para dar respaldo los cambios en la institución; b) El monto autorizado para otorgar a los CDMYPE es menor que el establecido en el presupuesto inicial; c) Que las actividades de las Ventanillas de Empresarialidad Femenina todavía se encuentran pendientes de planificar y que existen otras necesidades institucionales urgentes que hay que resolver. **4)** Por lo que se hace necesario modificar el presupuesto inicial del ejercicio 2015, modificando rubros, priorizando en asignar fondos para actividades estratégicas que no tienen recursos y que no se pueden postergar. **5)** Que dentro de este presupuesto ordinario aprobado no se incluyeron FONDOS DICA, CONAMYPE FG, CONAMYPE OF, CEDART'S FANTEL, PNUD LUXEMBURGO, FANTEL 2015-2019, por depender exclusivamente del cierre del ejercicio para poder disponer de esos saldos. **6)** Que en el Presupuesto inicial, tampoco se habían incluido los proyectos extraordinarios del BID; Apoyo a las MYPES en Compras Gubernamentales y Desarrollo de un Modelo de Empresarialidad Femenina en E. S., ya que se estaba a la espera de los saldos para financiar la contrapartida en efectivo. **7)** Por lo que se hace necesario Modificar el Presupuesto Inicial del ejercicio 2015, para incorporar fondos, a fin de asegurar la ejecución de las actividades estratégicas y prioritarias, así como de cumplir con los compromisos institucionales derivados de convenios con organismos donantes para la ejecución de proyectos. Continúa expresando que



los saldos a incorporarse al presupuesto 2015 son por el monto de un millón doscientos nueve mil novecientos noventa y cuatro dólares con treinta y cuatro centavos (\$1,209,994.34) los cuales se detallan en los cuadros siguientes:

MODIFICACIONES ENTRE RUBROS AL PRESUPUESTO 2015 FONDOS GOES				
PRESUPUESTO GOES		GOES MINEC	AUMENTOS/ DISMINUCIONES	NUEVO PRESUPUESTO GOES
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
51	REMUNERACIONES	2127,090.00	0.00	2127,090.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1079,510.00	136,175.00	1215,685.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	64,955.00	0.00	64,955.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15,000.00	15,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	45,000.00	131,575.00	176,575.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2737,350.00	(282,750.00)	2454,600.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	6053,905.00	0.00	6053,905.00

MODIFICACIÓN ENTRE RUBROS AL PRESUPUESTO 2015 FONDOS FOCAP PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS					
EGRESOS		FONDOS FOCAP		AUMENTOS/ DISMINUCIONES	NUEVO PRESUPUESTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS			
51	REMUNERACIONES	253,640.00		(4,505.00)	249,135.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	107,970.00		(19,256.58)	88,713.42
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0		500.00	500.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	0		3,015.00	3,015.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	138,390.00		20,246.58	158,636.58
	TOTALES	500,000.00		-	500,000.00

INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2015 DE SALDOS DE PROYECTOS ORDINARIOS													
INGRESOS		FONDOS FOCAP			FONDOS PACESES		DICA/ DCT	CONAMYPE FG	CONAMYPE OF	FANTEL 2015-2019	CEDART'S FANTEL	PNUD LUXEMBUR GO	TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PROYECTO COMUNIDAD ES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS									
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									170,000.00			170,000.00
32	SALDOS INICIALES	31,818.42	126,546.39	77,016.77	160,000.00	558,162.00	60,000.00				17,919.56	8,531.20	1039,994.34
	TOTAL GENERAL INGRESOS	31,818.42	126,546.39	77,016.77	160,000.00	558,162.00	60,000.00			170,000.00	17,919.56	8,531.20	1209,994.34
EGRESOS		FONDOS FOCAP			FONDOS PACESES		DICA/ DCT	CONAMYP E FG	CONAMYP E OF	FANTEL 2015-2019	CEDART'S FANTEL	PNUD LUXEMBUR GO	TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PROYECTO COMUNIDAD ES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS									
51	REMUNERACIONES		26,263.00		91,669.00					84,039.75		7,994.58	209,966.33
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		92,583.39	44,416.77	22,831.00	492,162.00	60,000.00			80,960.25	17,919.56	536.62	811,409.59
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		500.00	600.00		1,000.00				-			2,100.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS		7,200.00	25,000.00	5,500.00	65,000.00				-			102,700.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31,818.42		7,000.00	40,000.00	0				5,000.00			83,818.42
	TOTALES	31,818.42	126,546.39	77,016.77	160,000.00	558,162.00	60,000.00			170,000.00	17,919.56	8,531.20	1,209,994.34



PRESUPUESTO INICIAL CON PROYECTOS							
PRESUPUESTO INICIAL		GOES MINEC	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO		PROYECTO SOLIDARIAS	COMUNIDADES	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	
51	REMUNERACIONES	2127,090.00	253,640.00		151,195.00	151,560.00	2683,485.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1079,510.00	107,970.00		1,610.00	59,440.00	1248,530.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	64,955.00	0		0	0	64,955.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	45,000.00	0		0	0	45,000.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2737,350.00	138,390.00		0	73,000.00	2948,740.00
	TOTAL EGRESOS	6053,905.00	500,000.00		152,805.00	284,000.00	6990,710.00

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2015 ORDINARIO E INCORPORACIÓN DE PROYECTOS 2015													
PRESUPUESTO MODIFICADO		GOES MINEC	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		DICA/ DCT	CONAMYPE FG	CONAMYPE OF	FANTEL 2015-2019	CEDART'S FANTEL	PNUD-LUXEMBURGO	TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO		PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS							
51	REMUNERACIONES	2127,090.00	249,135.00	26,263.00	151,195.00	151,560.00	91,669.00			84,039.75	-	7,994.58	2888,946.33
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1215,685.00	88,713.42	92,583.39	1,610.00	103,856.77	22,831.00	492,162.00	60,000.00	80,960.25	17,919.56	536.62	2,176,858.01
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	64,955.00	500.00	500.00	-	600.00		1,000.00			-	-	67,555.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000.00											15,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	176,575.00	3,015.00	7,200.00	-	25,000.00	5,500.00	65,000.00					282,290.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2454,600.00	190,455.00	-	-	80,000.00	40,000.00			5,000.00			2770,055.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	6053,905.00	531,818.42	126,546.39	152,805.00	361,016.77	160,000.00	558,162.00	60,000.00	170,000.00	17,919.56	8,531.20	8200,704.34

Continúa manifestando que los presupuestos extraordinarios 2015 que son financiados con fondos BID y las respectivas contrapartidas institucionales de los proyectos 40430 Apoyo a las MYPE en compras gubernamentales y el proyecto 6075 desarrollo de un modelo de empresarialidad femenina en El Salvador se detallan en los cuadros siguientes:

INGRESOS		BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	BID COMPRAS GUBERNAMENTALES	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL BID COMPRAS GUBERN.,
COD.	OBJETO ESPECIFICO						
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	585,064.00	147,533.00	732,597.00			
32	SALDOS INICIALES				74,093.72	24,085.42	98,179.14
	TOTAL GENERAL INGRESOS	585,064.00	147,533.00	732,597.00	74,093.72	24,085.42	98,179.14

EGRESOS		BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	BID COMPRAS GUBERNAMENTALES	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL BID COMPRAS GUBERN.,
COD.	OBJETO ESPECIFICO						
51	REMUNERACIONES		59,576.00	59,576.00		14,453.24	14,453.24
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	584,564.00	86,666.00	671,230.00	74,093.72	9,632.18	83,725.90
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	,500.00	1,291.00	1,791.00			
	TOTAL GENERAL EGRESOS	585,064.00	147,533.00	732,597.00	74,093.72	24,085.42	98,179.14



Continúa expresando que el presupuesto modificado para el año 2015 es por el monto total de nueve millones treinta y un mil cuatrocientos ochenta dólares con cuarenta y ocho centavos (**\$9031,480.48**) el cual se detalla en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO 2015				
DESTINO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
FONDOS GOES				
SERVICIOS EMPRESARIALES	2737,350.00	-272,750.00	2464,600.00	41%
VENTANILLAS DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA	146,510.00	-146,510.00	0	
SERVICIOS GENERALES	977,955.00	184,260.00	1162,215.00	19%
INFORMATICA	65,000.00	135,000.00	200,000.00	3%
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	2127,090.00	0	2127,090.00	35%
GERENCIA DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO		100,000.00	100,000.00	2%
TOTAL PRESUPUESTO FONDOS GOES	6053,905.00	0	6053,905.00	
PROYECTOS				
FOCAP	500,000.00	158,364.81	658,364.81	
PACSES	436,805.00	77,016.77	513,821.77	
PROYECTOS A INCORPORAR				
DICA- DCT		160,000.00	160,000.00	
CONAMYPE OF				
UNIDAD DE GENERO		5,000.00	5,000.00	
GESTION ESTRATEGICA		30,000.00	30,000.00	
GERENCIA DESARROLLO ARTESANAL		25,000.00	25,000.00	
CONAMYPE FG				
COMUNICACIONES		120,000.00	120,000.00	
GESTION ESTRATEGICA		100,000.00	100,000.00	
SERVICIOS GENERALES		238,162.00	238,162.00	
GERENCIA DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO		100,000.00	100,000.00	
CEDART'S FANTEL		17,919.56	17,919.56	
PROG. CONSOLIDACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION A LA POBREZA EN EL SALVADOR (PNUD)		8,531.20	8,531.20	
FANTEL 2015-2019		170,000.00	170,000.00	
TOTALES DE PROYECTOS ORDINARIOS	936,805.00	1209,994.34	2146,799.34	
PROYECTOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS POR EL BID				
PROY 40430 APOYO A LAS MYPES EN COMPRAS GUBERNAMENTALES		98,179.14	98,179.14	
PRO 6075 DESARROLLO UN MODELO DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN EL SALVADOR		732,597.00	732,597.00	
TOTAL PROYECTOS EXTRAORDINARIOS		830,776.14	830,776.14	
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	6990,710.00	2040,770.48	9031,480.48	

Por lo anteriormente expresado solicita se autorice las modificaciones entre rubros del presupuesto ordinario de los fondos GOES, FOCAP del proyecto de comunidades solidarias; así también el presupuesto modificado de los demás fondos y de los fondos correspondientes al presupuestos extraordinarios; como también se modifiquen los respectivos planes de compras. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar la modificación entre rubros del Presupuesto Ordinario 2015 de Fondos GOES y Fondos FOCAP del proyecto Comunidades Solidarias según el detalle de los cuadros siguientes:

MODIFICACIONES ENTRE RUBROS AL PRESUPUESTO 2015 FONDOS GOES				
PRESUPUESTO GOES		GOES MINEC	AUMENTOS/ DISMINUCIONES	NUEVO PRESUPUESTO GOES
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
51	REMUNERACIONES	2127,090.00	0.00	2127,090.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1079,510.00	136,175.00	1215,685.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	64,955.00	0.00	64,955.00



56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15,000.00	15,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	45,000.00	131,575.00	176,575.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2737,350.00	(282,750.00)	2454,600.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	6053,905.00	0.00	6053,905.00

MODIFICACIÓN ENTRE RUBROS AL PRESUPUESTO 2015 FONDOS FOCAP PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS					
EGRESOS		FONDOS FOCAP		AUMENTOS/ DISMINUCIONES	NUEVO PRESUPUESTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	COMUNIDADES		
51	REMUNERACIONES	253,640.00		(4,505.00)	249,135.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	107,970.00		(19,256.58)	88,713.42
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0		500.00	500.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	0		3,015.00	3,015.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	138,390.00		20,246.58	158,636.58
	TOTALES	500,000.00		-	500,000.00

2) Autorizar la incorporación al presupuesto 2015 el monto de un millón doscientos nueve mil novecientos noventa y cuatro dólares con treinta y cuatro centavos (\$1,209,994.34) los cuales se detallan por rubro en el cuadro siguiente:

EGRESOS		FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES	DICA/ DCT	CONAMYPE FG	CONAMYPE OF	FANTEL 2015-2019	CEDART'S FANTEL	PNUD LUXEMBUR GO	TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PROYECTO COMUNIDADE S SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS							
51	REMUNERACIONES		26,263.00		91,669.00			84,039.75		7,994.58	209,966.33
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		92,583.39	44,416.77	22,831.00	492,162.00	60,000.00	80,960.25	17,919.56	536.62	811,409.59
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		500.00	600.00		1,000.00		-			2,100.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS		7,200.00	25,000.00	5,500.00	65,000.00		-			102,700.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31,818.42		7,000.00	40,000.00	0		5,000.00			83,818.42
	TOTALES	31,818.42	126,546.39	77,016.77	160,000.00	558,162.00	60,000.00	170,000.00	17,919.56	8,531.20	1,209,994.34

3) Autorizar los presupuestos extraordinarios de los proyectos: BID compras gubernamentales y de Desarrollo de un modelo de empresarialidad femenina en El Salvador, por los montos de noventa y ocho mil ciento setenta y nueve con catorce centavos (\$ 98,179.14) y de setecientos treinta y dos mil quinientos noventa y siete dólares (\$732,597.00) respectivamente y detallado por rubro, en el cuadro siguiente:

EGRESOS		BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	BID COMPRAS GUBERNAMENTALES	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL BID COMPRAS GUBERN.,
COD.	OBJETO ESPECIFICO						
51	REMUNERACIONES		59,576.00	59,576.00		14,453.24	14,453.24
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	584,564.00	86,666.00	671,230.00	74,093.72	9,632.18	83,725.90
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	,500.00	1,291.00	1,791.00			
	TOTAL GENERAL EGRESOS	585,064.00	147,533.00	732,597.00	74,093.72	24,085.42	98,179.14



4) Autorizar la transferencia de fondos de la cuenta bancaria CONAMYPE FG el monto de ciento cuarenta y siete mil quinientos treinta y tres dólares (\$147,533.00) hacia la cuenta bancaria de Contrapartida del proyecto BID Desarrollo de un modelo de empresarialidad femenina en El Salvador. 5) Autorizar las modificaciones al Plan Anual de Compras 2015 que resulten por la ejecución de este acuerdo. 6) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia ACI realicen las operaciones que corresponda. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.2.1 INFORME DE EJECUCIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PLAN DE COMPRAS CONAMYPE AÑO 2014.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de ejecución del cuarto trimestre del plan de compras CONAMYPE año 2014. Continúa diciendo que el monto total del plan de compras en el 2014 fue de dos millones seiscientos treinta y dos mil setecientos noventa y un dólares con veintisiete centavos y cuya distribución se detalla por fuente de fondos en el cuadro siguiente:

FUENTE DE FONDOS	VALOR PLAN COMPRAS 2014	% PARTICIPACION
GOES-MINEC	\$ 1058,066.46	40.19%
CONAMYPE-OF	\$ 116,900.00	4.44%
CONAMYPE-FG	\$ 620,505.00	23.57%
TAIWAN	\$ 70,920.34	2.69%
PACSES-UE	\$ 222,224.90	8.44%
FOCAP-LUXEMBURGO	\$ 307,760.68	11.69%
PNUD-LUXEMBURGO	\$ 103,874.46	3.95%
FANTEL	\$ 78,627.45	2.99%
CEDART'S FANTEL	\$ 53,911.98	2.05%
TOTAL	\$ 2632,791.27	100.00%

Continúa expresando que en el siguiente cuadro se presentan la ejecución obtenida en cada uno de los trimestres haciendo una ejecución anual del 74.23%.

FUENTE DE FONDOS	VALOR PLAN COMPRAS 2014	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	EJECUCION ACUMULADA DIC. 2014	% EJECUCION ANUAL	MONTO NO EJECUTADO
GOES-MINEC	\$1058,066.46	\$442,108.78	\$51,929.70	\$223,623.77	\$148,183.92	\$865,846.17	81.83%	\$192,220.29
CONAMYPE-OF	\$116,900.00	\$15,797.38	\$46,765.10	\$8,624.84	\$2,387.01	\$73,574.33	62.94%	\$43,325.67
CONAMYPE-FG	\$620,505.00	\$41,237.88	\$39,472.78	\$269,902.46	\$85,479.49	\$436,092.61	70.28%	\$184,412.39
TAIWAN	\$70,920.34	\$18,156.42	\$51,994.30	\$ -	\$ -	\$70,150.72	98.91%	\$769.62
PACSES-UE	\$222,224.90	\$1,354.70	\$56,444.20	\$35,673.45	\$46,955.97	\$140,428.32	63.19%	\$81,796.58
FOCAP-LUXEMBURGO	\$307,760.68	\$39,740.60	\$37,125.22	\$49,341.79	\$68,003.37	\$194,210.98	63.10%	\$113,549.70
PNUD-LUXEMBURGO	\$103,874.46	\$11,587.85	\$5,206.91	\$38,320.23	\$17,331.58	\$72,446.57	69.74%	\$31,427.89
FANTEL	\$78,627.45	\$2,094.29	\$6,756.80	\$13,617.00	\$43,176.00	\$65,644.09	83.49%	\$12,983.36
CEDART'S FANTEL	\$53,911.98	\$ -		\$32,203.11	\$3,789.31	\$35,992.42	66.76%	\$17,919.56
TOTAL	\$2632,791.27	\$572,077.90	\$295,695.01	\$671,306.65	\$415,306.65	\$1954,386.21	74.23%	\$678,405.06

Continúa manifestando que los montos contratados con micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en el año 2014 se detallan en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FONDOS	MONTO ADJUDICADO	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA
GOES-MINEC	\$865,846.17	\$174,407.18	\$165,445.41	\$162,836.77	\$363,156.81
CONAMYPE-OF	\$73,574.33	\$11,795.85	\$678.00	\$5,551.77	\$55,548.71
CONAMYPE-FG	\$436,092.61	\$163,439.38	\$87,060.77	\$57,801.45	\$127,791.01
TAIWAN	\$70,150.72	\$57,132.62	\$9,546.72	\$2,880.17	\$591.21
PACSES-UE	\$140,428.32	\$41,619.65	\$43,082.13	\$2,227.75	\$53,498.79
FOCAP-LUXEMBURGO	\$194,210.98	\$8,968.92	\$21,326.47	\$31,457.55	\$132,458.04
PNUD-LUXEMBURGO	\$72,446.57	\$11,400.49	\$31,658.56	\$705.69	\$28,681.83
FANTEL	\$65,644.09	\$6,841.55	\$1,298.00	\$497.70	\$57,006.84
CEDART FANTEL	\$35,992.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$35,992.42
TOTALES	\$1954,386.21	\$475,605.64	\$360,096.06	\$263,958.85	\$854,725.66
% DE ADJUDICACION		24.34%	18.43%	13.51%	43.73%
% GLOBALES		56.27%			43.73%
		\$1099,660.55			\$854,725.66

Por lo anteriormente expresado solicita dar por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de ejecución del cuarto trimestre del plan de compras CONAMYPE año 2014, presentado por el Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.2.2 Recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para adjudicación de concurso por Libre Gestión no. 01/2015 suministro de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos automotores de CONAMYPE durante el año 2015.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas del proceso del Concurso por Libre Gestión Numero 01/2015 de la denominación en referencia, inicia su presentación exponiendo a los miembros de comisión nacional que el día 04 de diciembre de 2014 se aprobó las Especificaciones Técnicas e inicio del proceso del Concurso por Libre Gestión 01/2015 para el SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2015y que el día 11 del mismo mes y año, se efectuó publicación de anuncio sobre las Especificaciones Técnicas en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, efectuando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada; continúa exponiendo que el día 08 de enero de 2015 se recibió oferta de servicios de las empresas MECANICA.COM, S.A. DE C.V., y de CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE C.V.; Expuso que en relación a la evaluación realizada a MECANICA.COM S.A. DE C.V., esta cumplió con los aspectos legales y en el avaluación técnica y económica obtuvo 90.39 puntos al final de la evaluación; ofertando un precio de \$38,206.65 con IVA, de los cuales \$7,206.65 serán para mantenimiento preventivo y \$ 31,000.00 para mantenimiento correctivo; se indicó que el precio ofertado se encuentra dentro del presupuesto disponible, el cual asciende a \$42,000.00, provenientes de la fuente GOES-MINEC; continuó exponiendo que en cuanto a la oferta de CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE C.V. esta cumplió con los



aspectos legales y en el evaluación técnica y económica obtuvo 89.98 puntos al final de la evaluación, ofertando un precio de \$46,721.85 con IVA, de los cuales \$15,721.85 serán para mantenimiento preventivo y \$31,000.00 para mantenimiento correctivo, continúa expresando que esta oferta económica sobrepasó el presupuesto disponible; en relación a la administración del contrato que se suscriba, expuso que esta será realizada por el Sr. Naili Nanyo Trejo Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento. Finalizó su exposición indicando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique el Concurso por Libre Gestión 01/2015 denominado "SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2015" a la empresa MECANICA.COM S.A. DE C.V. por un precio de hasta \$38,206.65 incluyendo el impuesto del IVA., **Al respecto los miembros de Comisión Nacional después de escuchar la presentación, acordaron lo siguiente: La Comisión Nacional Acuerda:** a) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DEL CONCURSO POR LIBRE GESTION 01/2015 DENOMINADO SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2015 AMECANICA.COM, S.A. DE C.V.POR UN PRECIO DE HASTA \$38,206.65 INCLUYENDO IVA, b) NOMBRAR AL SR. NAILI NANYO TREJO, ENCARGADO DE ACTIVO FIJO Y MANTENIMIENTO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO c) AUTORIZAR A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL RESPECTIVO CONTRATO; d) QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA GERENCIA ACI, CONTINUÉ CON EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN E) QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA GERENCIA FINANCIERA VALIDE, REGISTRE Y REALICE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.2.3 Recomendación de la Comisión Evaluadora de ofertas para adjudicación del proceso de Concurso por Libre Gestión N. 02/2015 - contratación de pólizas de seguros y fianzas de fidelidad.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas del proceso del Concurso por Libre Gestión 02/2015 para la CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE FIDELIDAD, Continúa diciendo que el día 04 de diciembre de 2014 fueron aprobadas las bases e inicio del proceso del Concurso en referencia y que el día 11 del mismo mes, se dio a conocer el lanzamiento de las Especificaciones Técnicas y se procedió a efectuar invitación pública en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE a cualquier persona del ramo interesada; continuó expresando que el día 08 de enero de

2015 se recibió oferta de las siguientes empresas ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A. (ACSA, S.A.), LA CENTROAMERICANA, S.A. (MAPFREE), SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA, S.A.) y de SISA, VIDA, SOCIEDAD ANONIMA, SEGURO DE PERSONAS; En cuanto a las evaluaciones realizada expuso que todos los participantes cumplieron con los aspectos legales y que para el ITEM 1 participaron solamente 2 empresas, siendo éstas la ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A. (ACSA, S.A.) y SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA, S.A.), obteniendo al final de la evaluación del ITEM 1 que implica los seguros de incendio, Equipo electrónico y fidelidad 95.89 puntos y 95.86 puntos respectivamente; ofertando un precio total por los tres seguros del ítem uno \$3,941.92 y \$3,622.46 con IVA respectivamente, ambos incluyendo el impuesto del IVA; expone que para el ITEM 2 participaron dos empresas siendo éstas ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A. (ACSA, S.A.) y SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA, S.A.), obteniendo al final de la evaluación del ITEM 2 de seguro de automotores 39.95 y 100.00 puntos respectivamente y ofertando, en el mismo orden, un precio de \$8,003.67 y \$7,982.74 ambos incluyendo impuestos; Continúo exponiendo que la oferta de ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A. (ACSA, S.A.) que obtuvo 39.95 puntos fue debido a que no se cumplió con la totalidad de coberturas solicitadas en el documento de concurso, las cuales tenían una ponderación de 60 puntos, dado que en lo referente a coberturas solicitada sobre la reparación de los vehículos, se pidió que esta fueran efectuadas conservando la originalidad, y dentro de la oferta se indicó que aplica solo para vehículos de hasta 5 años de antigüedad; Continúa expresando que para el ITEM 3 participaron 3 empresas, siendo éstas ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A. (ACSA, S.A.), LA CENTROAMERICANA, S.A. (MAPFREE) y SISA, VIDA, SOCIEDAD ANONIMA, SEGURO DE PERSONAS obteniendo al final de la evaluación del ITEM 3 que se refiere al seguro de personas, 98.00, 32.97 y 34.38 puntos respectivamente; ofertando, en el mismo orden un precio de \$15,612.29, \$24,066.00 y \$16,989.29 todos exentos de IVA; Expone que LA CENTROAMERICANA, S.A. (MAPFREE) que obtuvo 32.97 puntos fue debido a que no se cumplió con la totalidad de coberturas solicitadas en el documento de concurso, las cuales tenían una ponderación de 60 puntos, dado que en lo referente al aspecto solicitado sobre muerte accidental por el doble del valor asegurado incluyendo la muerte por armas, la oferta indica que no incluye armas de fuego y en el aspecto solicitado sobre el beneficio por muerte accidental o invalidez total y permanente no se incluye el aspecto de muerte cuando ocurra de manera intencional o no; Continúa expresando que en relación a la oferta de SISA, VIDA, SOCIEDAD ANONIMA, SEGURO DE PERSONAS que obtuvo 34.38 por el mismo motivo antes expuesto, dado que el beneficio solicitado por muerte accidental o invalidez total y permanente no se incluyó el aspecto de muerte por fenómenos de la naturaleza.; Continúa su exposición indicando que en cuanto a los contratos que se suscriban, los



mismos será administrados por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales - Ing. Melvin Santos en coordinación con el Encargado de Activo Fijo - Sr. Naili Trejo para los seguros de incendio, equipo electrónico y automotores, la Gerente Recursos Humanos - Licda. Susana Mejia para el caso del seguro de personas y la gerente financiera, Licda. Ana Contreras para el caso del seguro de fidelidad; Finaliza su exposición indicando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es adjudicar de forma parcial por ITEM el Concurso por Libre Gestión 02/2015 denominado "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE FIDELIDAD." Adjudicando el ITEM 1 que incluye el seguro todo riesgo incendio, equipo electrónico y fidelidad de funcionarios y empleados, a la ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A. (ACSA, S.A.) por un precio de hasta \$3,941.92 incluyendo IVA, el ITEM 2 que se refiere al SEGURO DE AUTOMOTORES, a SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA, S.A.) por un precio de hasta \$7,982.74 incluyendo IVA y el ITEM 3 para SEGURO DE VIDA, a LA ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A. (ACSA, S.A.) por un precio de hasta \$15,612.29 exento de IVA; Al respecto los miembros de Comisión Nacional después de escuchar la presentación, acordaron lo siguiente: **La Comisión Nacional Acuerda:** a) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE FORMA PARCIAL POR ITEM DEL CONCURSO POR LIBRE GESTION 02/2015 DENOMINADO CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE FIDELIDAD ADJUDICANDO EL ITEM 1 - SEGURO TODO RIESGO INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO Y FIDELIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, A LA ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A. (ACSA, S.A.) POR UN PRECIO DE HASTA \$3,941.92 INCLUYENDO IVA, EL ITEM 2- SEGURO DE AUTOMOTORES, A SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA, S.A.) POR UN PRECIO DE HASTA \$7,982.74 INCLUYENDO IVA Y EL ITEM 3 - SEGURO DE VIDA, A LA ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A. (ACSA, S.A.) POR UN PRECIO DE HASTA \$15,612.29 EXENTOS DE IVA, b) NOMBRAR COMO ADMINISTRADORES DE CONTRATOS AL JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - ING. MELVIN SANTOS EN COORDINACIÓN CON EL ENCARGADO DE ACTIVO FIJO - SR. NAILI TREJO PARA LOS SEGUROS DE INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO Y AUTOMOTORES, A LA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS - LICDA. SUSANA MEJIA PARA EL CASO DEL SEGURO DE PERSONAS Y LA GERENTE FINANCIERA, LICDA. ANA CONTRERAS PARA EL CASO DEL SEGURO DE FIDELIDAD; c) AUTORIZAR A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL RESPECTIVO CONTRATO; d) QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA GERENCIA ACI, CONTINUÉ CON EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN E) QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA GERENCIA FINANCIERA VALIDE, REGISTRE Y REALICE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES. COMUNÍQUESE.



PUNTO 5.2.4 Recomendación de la Comisión Evaluadora de ofertas para adjudicación de licitación pública No. 01/2015 CONAMYPE - contratación de servicios de telecomunicaciones (enlaces de internet, telefonía fija y telefonía móvil) para la CONAMYPE, durante el año 2015.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LICITACION PUBLICA No. 01/2015 CONAMYPE - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y TELEFONIA MOVIL) PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2015. Continúa diciendo que el día 04 de diciembre de 2014 fueron aprobadas las bases e inicio del proceso de Licitación Pública No. 01/2015- CONAMYPE antes mencionado. Continúa expresando que el día 12 del mismo mes y año se efectuó invitación de anuncio sobre las bases de licitación, en prensa escrita, página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, realizando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa manifestando que el día 13 de enero de 2015 se recibieron las siguientes ofertas: 1) TELECOMODA, S.A. DE C.V., 2) MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y 3) TELEMovil EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Continúa diciendo que las ofertas recibidas para el Lote No. 1 de Enlaces IP e Internet fueron de TELECOMODA, S.A. DE C.V. y MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y que para el Lote No. 2 de TELEFONÍA FIJA ISDN (E1'S) / TELEFONÍA FIJA ANALÓGICA, TELEFONÍA MOVIL CON PLAN DE DATOS fueron de TELECOMODA, S.A. DE C.V. y de TELEMovil EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; continúa expresando que de las tres empresas licitantes de referencia, los señores de TELEMovil EL SALVADOR, S.A. DE C.V., no cumplieron con la presentación de la Solvencia tributaria emitida por el Ministerio de Hacienda, por lo que, la oferta de referencia no continuó con las evaluaciones de las siguientes etapas, dado que los aspectos legales son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación. Continúa manifestando que los resultados obtenidos en la evaluación del Lote No. 1 que se refiere a Enlaces IP e Internet se detallan en el siguiente cuadro:

NUMERO DE LOTE	DETALLE	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Aspectos Legales, financieros y técnicos		CUMPLIDO	CUMPLIDO
LOTE No. 1	Enlaces IP e Internet	\$29,493.00	\$25,764.00
Total precio del Lote No. 1 con IVA		\$29,493.00	\$25,764.00
PUNTAJE OBTENIDO		100 PUNTOS	100 PUNTOS

Continúa diciendo que en referencia a los resultados obtenidos en la evaluación del Lote No. 2 que se refiere a TELEFONÍA FIJA ISDN (E1'S) / TELEFONÍA FIJA ANALÓGICA, TELEFONÍA MOVIL CON PLAN DE DATOS se detallan en el siguiente cuadro:



NUMERO DE LOTE	DETALLE	TELECOMODA, S.A. DE C.V.
Aspectos Legales, financieros y técnicos		CUMPLIDO
LOTE No. 2	Telefonía ISDN (E1'S), (\$8,000.00 - Cargos variables)	\$8,000.00
	Telefonía Fija Análoga	\$5,648.20
	Telefonía Celular	\$22,633.60
	Total precio del Lote No. 2 con IVA	\$36,281.80
	PUNTAJE OBTENIDO	100 PUNTOS

Continúa expresando que en el LOTE 2, donde se evaluó la oferta de TELECOMODA, S.A. DE C.V., se determinó que dentro de la oferta técnica presentada, en el cuadro 1-4 existe una diferencia de \$510.00 al realizar las operaciones aritméticas, dado que al multiplicar los 170,000 minutos por el precio unitario de \$0.02 el resultado es \$3,400.00 y no los \$3,910.00 establecidos en la oferta; de acuerdo a lo anterior la Comisión Evaluadora de Ofertas determinó que el precio total para la telefonía fija análoga es de \$5,648.20; los precios unitarios solicitados debían ser con dos decimales; continúa citando que los ajustes a los precios se realizaron de acuerdo a lo establecido en la Sección II, numeral 2, DISCREPANCIAS Y ERRORES ARITMÉTICOS EN LAS OFERTAS, de las bases de licitación; continúa manifestando que el presupuesto establecido para la licitación era de \$70,000.00; a continuación expone que la administración de los contratos que se suscriban serán ejecutados por el LIC. CARLOS SERMENO - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EL LOTE No. 1 DE ENLACES IP E INTERNET y por el SR. NAILI TREJO – ENCARGADO DE ACTIVO FIJO Y MANTENIMIENTO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EL LOTE 2 DE TELEFONIA FIJA Y CELULAR; Finaliza la exposición indicando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es ADJUDICAR LA LICITACION LP 01 /2015 - CONAMYPE - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y TELEFONIA MOVIL) PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2015, DE FORMA PARCIAL POR LOTE, SEGÚN EL ART. 46 DE LA LACAP, ASÍ: ADJUDICAR EL LOTE NO. 1 DE ENLACES IP E INTERNET A LA EMPRESA MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., POR UN PRECIO DE HASTA \$25,764.00 INCLUYENDO IMPUESTOS DE IVA y ADJUDICAR EL LOTE NO. 2 DE TELEFONÍA FIJA ISDN (E1'S) / TELEFONÍA FIJA ANALÓGICA, TELEFONÍA MOVIL CON PLAN DE DATOS A LA EMPRESA TELECOMODA S.A. DE C.V. POR UN PRECIO DE HASTA \$36,281.80 INCLUYENDO IMPUESTOS DE IVA; **Al respecto los miembros de Comisión Nacional después de escuchar la presentación, acordaron lo siguiente: La Comisión Nacional Acuerda:** a) ADJUDICAR EL LOTE NO. 1 DE ENLACES IP E INTERNET A LA EMPRESA MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., POR UN PRECIO DE HASTA \$25,764.00 INCLUYENDO IMPUESTOS DE IVA y ADJUDICAR EL LOTE NO. 2 DE TELEFONÍA FIJA ISDN (E1'S) / TELEFONÍA FIJA ANALÓGICA, TELEFONÍA MOVIL CON PLAN DE DATOS A



LA EMPRESA TELECOMODA S.A. DE C.V. POR UN PRECIO DE HASTA \$36,281.80 INCLUYENDO IMPUESTOS DE IVA; b) NOMBRAR AL LIC. CARLOS SERMENO - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EL LOTE No. 1 DE ENLACES IP e INTERNET y NOMBRAR AL SR. NAILI NANYO TREJO - ENCARGADO DE ACTIVO FIJO Y MANTENIMIENTO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EL LOTE 2 DE TELEFONIA FIJA Y CELULAR c) AUTORIZAR AL MINISTRO DE ECONOMIA Y PRESIDENTE DE LA CONAMPYE PARA QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS; d) QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA GERENCIA ACI, CONTINÚE CON EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN; e) QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA GERENCIA FINANCIERA VALIDE, REGISTRE Y REALICE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REORIENTACIÓN DE FONDOS DEL PROYECTO: “00082508 METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS”, PARA LA EJECUCIÓN DE ENERO A MARZO 2015.

El Licenciado Francisco Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud para reorientación de fondos del Proyecto: “00082508 Metodología para la generación de ingresos”, para la ejecución de enero a marzo 2015. Continúa diciendo que como información general y antecedentes del proyecto se puede mencionar: a) que el objetivo del proyecto es el de reducir la pobreza, la inequidad de género y la exclusión social por medio de la generación de ingresos a partir de la creación de emprendimientos sociales en los municipios clasificados como extrema pobreza; b) que el título del proyecto es: “Metodologías para la Generación de Ingresos”; c) que la Fuente de financiamiento es: Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo; d) que los resultados esperados son: el diseño, adaptación e institucionalización de modelo de intervención y herramientas para la Implementación de modelo en Comunidades Solidarias; e) los municipios de intervención son: Jiquilisco del departamento de Usulután y Acajutla del departamento de Sonsonate; f) que el monto total del proyecto es de \$431,700.00. Continúa expresando que los socios involucrados en la implementación del proyecto se tienen a la Secretaría Técnica de la Presidencia, y el PNUD. Continúa manifestando que la justificación de la reorientación de los fondos de ejecución 2014 se realiza debido a) Que es necesario brindar acompañamiento y seguimiento técnico a las iniciativas productivas creadas, para su vinculación a las instituciones de servicio empresarial y mercado local; b) Que el literal 3 contemplado en la agenda firmada en octubre 2014, expresa que “Cualquier modificación al anexo



3. Calendario de Actividades, Servicios y Pagos”, podrán realizarse por el intercambio de notas entre las partes, en las que se detallen los cambios propuestos y la aceptación de los mismos; c) Que existe Carta de No Objeción de parte del cooperante en reorientar el monto de \$8,531.20 para ejecución, tomando en consideración que el plazo de la Carta Acuerdo entre PNUD y CONAMYPE, se encuentra vigente hasta el 31 de marzo de 2015. Continúa diciendo que las modificaciones en el plan de trabajo de la carta acuerdo 2014 suscrita entre CONAMYPE y PNUD, conlleva modificar el Anexo 3 (Calendario de Actividades, Servicio y pagos) por el monto de \$8,531.20 en las partidas de Consultores nacionales (personal) y la partida de transporte. Por lo que se solicita se apruebe el POA del proyecto de enero a marzo 2015 y autorizar la programación de la ejecución presupuestaria PEP y su plan de compras. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Aprobar la Planificación Operativa Anual (POA) del proyecto “Metodologías para la Generación de Ingresos”; para su ejecución de enero a marzo 2015; b) Autorizar la Programación de ejecución presupuestaria (PEP) y el Plan de Compras, por un monto de \$8,531.20 para ser ejecutados en el 2015, manteniéndose el monto total asignado por \$ 431,700.00; c) Que la Dirección administrativa a través de la Gerencia Financiera y la Gerencia ACI; así como la Unidad de Gestión Estratégica realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a este Acuerdo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN DE COMPRAS, PLAN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE PLAZAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: A) FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDURISMO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE POBREZA EXTREMA INTERVENIDO POR EL PROGRAMA PATI A NIVEL NACIONAL (5834 FONDOS FOCAP- PACSES). B) FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PRODUCTORES DE CALZADO, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL (5780 FONDOS FOCAP- PACSES).

El Licenciado Francisco Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional autorización del Plan Operativo Anual, Plan de Compras, Plan de Ejecución Presupuestaria y creación de plazas de los siguientes proyectos: A) Fortalecimiento y promoción del Emprendedurismo Social en los municipios de pobreza extrema intervenido pro el programa PATI a nivel nacional (5834 fondos FOCAP- PACSES). B) Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional (5780 fondos FOCAP- PACSES). Continúa diciendo que como antecedente se puede mencionar: 1.- La ejecución de los proyectos con fondos FOCAP y PACSES se enmarcan en los programas Presidenciales de Comunidades Solidarias y Programa de Paquetes Escolares,



ambos programas están incluidos en la Ley de Desarrollo y Protección Social, aprobada en abril 2014. 2.- El programa **Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social** ejecutado por CONAMYPE, tiene el objetivo de apoyar el desarrollo de iniciativas productivas a familias y a personas que enfrentan mayores niveles de pobreza y exclusión social, con la finalidad de generar ingresos y autonomía, desde el enfoque de Derechos Humanos y Género. 3.- Que por medio del programa se ha contribuido a la generación 489 emprendimientos, con procesos de intervención de 12 meses. De los cuales se encuentran funcionando más del 70% de estas empresas. 4) Que el Programa de Fortalecimiento a la MYPE productora de calzado, uniformes y útiles escolares ha contribuido en la dotación de paquetes escolares a 1.4 millones de estudiantes, acampamiento y el fortalecimiento empresarial a más de 4,000 personas proveedoras del MINED, y contribuido al fomento industrial de 100 MYPES Productoras de calzado y confección promoviendo su participación a otros mercados. Continúa manifestando que se ha tomado en consideración para la solicitud que se presenta los elementos siguientes: a) Que los recursos a ejecutar van directamente a contribuir con el desarrollo de las acciones del Plan Quinquenal 2015-2019 y Ley de Desarrollo y Protección Social; b) Que se cuenta remanentes fondos PACSES, por un monto de \$513,821.77 provenientes de la incorporación tardía al presupuesto de CONAMYPE; c) Que la Comisión Nacional aprobó el 22 de diciembre 2014, la reorientación de Fondos remanentes por un monto de \$284,000.00 para el proyecto “Fortalecimiento y promoción del Emprendedurismo Social en los municipios de pobreza extrema” y \$125,805.00 para el proyecto “Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional”; d) Que se cuenta con remanentes fondos FOCAP, por un monto de \$158,364.81 como parte de las economías en la ejecución con apoyo en alianzas estratégicas y establecimiento de prioridades para el fortalecimiento en seguimiento de las acciones en 2015; e) Que se cuenta con asignación presupuestaria de parte de la Secretaría Técnica de la Presidencia, STPP y aprobación de Comisión Nacional por un monto de \$500,000.00 para la ejecución de emprendimientos; f) Que la reorientación de fondos remanentes va destinada a la continuidad de los Programas y Estrategias de Gobiernos prioritarios para el desarrollo social y económico. **La Comisión Nacional Acuerda:** **1)** Autorizar las acciones del plan operativo para la intervención de emprendimiento social en los territorios de las micro regiones priorizadas para el año 2015 y las acciones de continuidad del año 2014 – 2015; **2)** Autorizar el plan de compras y la utilización de recursos de la Fuente FOCAP por un monto de quinientos treinta y un mil ochocientos dieciocho dólares con cuarenta y dos centavos (\$531,818.42), y de la Fuente PACSES por un monto de trescientos sesenta y un mil dieciséis dólares con setenta y siete centavos (\$361,016.77); **3)** Créase diecinueve plazas temporales para el proyecto emprendedurismo social según detalle en el cuadro siguiente:



CREACIÓN DE PLAZAS EMPRENDEDURISMO 2015					
PROYECTO FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDURISMO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA INTERVENIDOS POR EL POGRAMA PATI A NIVEL NACIONAL					
Nombre de la plaza	N° de Plazas	Salario mensual	Oficina/Centro Regional	Fechas de inicio y finalización de contrato	Tiempo de contratación
Jefes de campo	1	\$1,300.00	Santa Ana	01 de abril a 31 de diciembre de 2015	9 meses
Jefes de campo	1	\$1,300.00	San Vicente	01 de abril a 31 de diciembre de 2015	9 meses
Jefes de campo	1	\$1,300.00	Cabañas	01 de abril a 31 de diciembre de 2015	9 meses
Técnico/a de desarrollo empresarial	4	\$1,150.00	Santa Ana	01 de marzo al 31 de diciembre de 2015	10 meses
Técnico/a de desarrollo empresarial	4	\$1,150.00	San Vicente	01 de marzo al 31 de diciembre de 2015	10 meses
Técnico/a de desarrollo Empresarial	4	\$1,150.00	Cabañas	01 de marzo al 31 de diciembre de 2015	10 meses
Técnico/a de desarrollo sicosocial	1	\$1,150.00	San Salvador	01 de marzo al 31 de diciembre de 2015	10 meses
Técnico/a de desarrollo sicosocial	1	\$1,150.00	Santa Ana	01 de marzo al 31 de diciembre de 2015	10 meses
Técnico/a de desarrollo sicosocial	1	\$1,150.00	San Vicente	01 de marzo al 31 de diciembre de 2015	10 meses
Abogado	1	\$1,200.00	Cabañas	01 de junio al 31 de diciembre 2015	7 meses
TOTAL	19				

4) Autorizar las acciones del plan operativo del Proyecto Fortalecimiento a Micro y Pequeña empresa productores de Calzado, Uniformes y Útiles escolares; 5) Autorizar el plan de compras y la utilización de recursos de fondos remanentes Fuente FOCAP por un monto de ciento veintiséis mil quinientos cuarenta y seis dólares con treinta y nueve centavos (\$126,546.39); 6) Créase dos plazas temporales para el proyecto fortalecimiento a micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares según detalle en el cuadro siguiente:

Proyecto Fortalecimiento a Micro y Pequeña Empresa Productoras de Calzado, Uniformes y Útiles escolares					
Nombre de la plaza	No de plazas	salario mensual	Oficina	fechas de inicio y finalización de contrato	Meses
Técnico/a empresarial - comercialización	1	\$1,200.00	Centro Regional San Salvador	2 de marzo al 31 de Diciembre 2015	10
Técnico/a empresarial - asociatividad	1	\$1,100.00	Centro Regional Santa Ana	2 de marzo al 31 de Diciembre 2015	10
TOTAL DE PLAZAS	2				

7) Que la Dirección administrativa a través de la las Gerencias de Desarrollo de Capital Humano y Gerencia ACI realicen las acciones pertinentes para dar cumplimiento a este acuerdo; 8) Que la Unidad de Gestión Estratégica incorpore al POA las acciones autorizadas. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas y cuarenta minutos de este mismo día.


Merlín Alejandrina Barrera


Alejandro Benítez Vásquez



Miguel Adolfo López Ortiz

José Gustavo Romero Romero

Juana Estela Cañas

Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día jueves doce de febrero de dos mil quince. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciada Merlín Alejandrina Barrera, Viceministra de Comercio e Industria, Presidenta en funciones; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Doctora Juana Estela Cañas**, Miembro Propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**, Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo **Licenciada María Isabel Villatoro**, Miembro Propietaria por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta en funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.